TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 22 de junio de 2021

EXPEDIENTE 19/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- ROSARIO DE FÁTIMA MARTIN COVARRUBIAS

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día22 de junio de 2021, se NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de 17 de junio de 2021, dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se determina que el Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida, NO HA CUMPLIDO con los términos de la sentencia definitiva de fecha 26 de noviembre de 2020, por lo que SE LE REQUIERE para dar cumplimiento a la misma, en los términos del Acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría